



Ajuntament
de Benicarló
Contractació/jb

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Acta relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto y trámite ordinario, del servicio de prevención y control de la legionelosis en los edificios, instalaciones y locales de titularidad municipal de Benicarló (Exp. 25/2017).

ASISTENTES:

Presidente:

-Don ROMÁN JOSÉ SÁNCHEZ MATEU: Teniente de alcalde delegado del área de Contratación y Patrimonio.

Vocales:

-Don FRANCISCO JAVIER LATORRE PEDRET: Secretario de la Corporación.

-Don ANTONIO LOSILLA PALLARÉS: Interventor de la Corporación.

-DON JOAQUIM BUENO BOSCH: Concejales del grupo municipal Compromís-Esquerra Republicana.

-Don JUAN ANTONIO MAÑÁ FERRER: Concejales del grupo municipal del PARTIDO POPULAR.

Secretario accidental de la Mesa: Don JOAQUÍN BELTRÁN PARIS: Auxiliar administrativo de Contratación y Patrimonio.

En el Salón Noble de la Casa Consistorial, siendo las **nueve horas y treinta y cinco minutos** del día **18 de diciembre de 2017**, se reúne la Mesa Contratación para proceder a la calificación documental («Sobre B: Documentación General») de los licitadores presentados a la presente licitación.

En primer lugar, se procede a dar cuenta del informe suscrito por la T.A.G. de Contratación, Doña Lourdes Martí Safón el 14 de diciembre de 2017, en relación a la documentación presentada por Serviecología y Tratamiento de Aguas, S.L.

A la vista del citado informe, la Mesa de Contratación, por unanimidad de todos sus miembros acuerda inadmitir a Serviecológica y Tratamiento de Aguas, S.L., por no haber presentado la oferta conforme a lo indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, esto es, en el Registro del Negociado de Contratación del Ilmo. Ayuntamiento de Benicarló y en sobres cerrados, y no como se ha presentado, en el Registro General de Entrada del Ilmo. Ayuntamiento de Benicarló, y el «sobre C» (relativo a la documentación relativa a los criterios no cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas), totalmente abierto.



Posteriormente, se procede a la apertura de la documentación general de los tres licitadores presentados, según orden de entrada:

1.- LOKIMICA, S.A.

Aporta la siguiente documentación:

- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 21 de enero de 1991.
- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 14 de julio de 2016 de Apoderamiento.
- Copia cotejada ante Notario del DNI de D. Francisco Jesús González Estruch.
- Relación de los principales trabajos que tienen en vigor en el sector público y privado, relativos a los últimos cinco años.
- Certificado (escaneado) emitido por la responsable de la ejecución del Servei de Vigilancia i Control de Plagues Urbanes de l'Agència de Salut Pública de Barcelona, de 1 de junio de 2017.
- Certificado (escaneado) emitido el 30 de mayo de 2017 por el Jefe de Sección de Higiene de Alimentos de Sanidad y Consumo del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.
- Certificado (escaneado) emitido por la Mancomunidad de l'Alacantí de 1 de junio de 2017.
- Certificado (escaneado) emitido el 15 de mayo de 2015 por el Responsable del Servicio de Vía, Obras y Mantenimientos Generales, para Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana.
- Modelos 390. Declaración-Resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicios 2014, 2015 y 2016).
- Declaración del volumen global de negocios de 2014, 2015 y 2016.
- Compromiso de 29 de noviembre de 2017 de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y/o materiales necesarios para la realización del mismo.
- Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Valenciana de fecha 10 de noviembre de 2016.
- Certificado de Sistema de Gestión de la Calidad emitido por AENOR con fecha de expiración el 18/12/2017.
- Declaración responsable de 29 de noviembre de 2017 conforme al Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Anexo Técnico (acreditación nº 767/LE1491) de la Entidad Nacional de Acreditación.

2.- ENESA CONTINENTAL, S.L.U.

Aporta la siguiente documentación:

- Modelos 390. Declaración-Resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicios 2014, 2015 y 2016).



**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/jb

- Declaración responsable de 11 de diciembre de 2017 en la que se hace constar:
 - Que todo el personal responsable de la ejecución del contrato, dispone según legislación vigente, de las titulaciones, carnets y certificaciones de profesionalidad, necesarios para la ejecución del contrato.
 - Que dispone de toda la maquinaria, material y equipo técnico necesario, para realizar y ejecutar correctamente el objeto del contrato.
 - Que dispone de unas instalaciones adecuadas para garantizar la calidad de los medios de estudio e investigación necesarios, para realizar y ejecutar correctamente el objeto del contrato.
 - Relación de los principales servicios realizados en los últimos cuatro años.
- Fotocopia del D.N.I. de D. Santiago Soto Escobedo.
- Fotocopia de la Escritura de «cese y nombramiento de administrador único, cambio de domicilio social, de objeto social y modificación de preceptos estatutarios» de 12 de enero de 2012.
- Fotocopia de la Escritura de 7 de febrero de 2013 de ampliación de objeto social.
- Fotocopia de la Escritura de 16 de enero de 2017 de elevación a público de acuerdos sociales.
- Declaración responsable de 11 de diciembre de 2017 conforme al Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración responsable de 11 de diciembre de 2017, de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y de la prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes, y de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Fotocopia del Certificado ISO 9001:2015, vigente desde el 25/09/2017 hasta el 25/09/2020.
- Certificado de 15/01/2010 emitido por la Entidad Nacional de Acreditación emitido a la entidad Ambientaly Consultoría y Análisis, S.L.
- Fotocopia de la Autorización y Registro de Laboratorios en el ámbito de la Salud Pública de 10/02/2009, de Ambientaly Consultoría y Análisis, S.L., emitido por la Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana. (Se adjunta anexo técnico).
- Fotocopia del Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunitat Valenciana, emitido a Enesa Continental, S.L.
- Fotocopia del Certificado de Gestión de Residuos emitido el 1 de abril de 2015 por Magma Tratamientos, S.L.U.
- Datos a efectos de notificación.

3.- UNI2 SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

Aporta la siguiente documentación:

- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 26 de octubre de 1979.
- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 25 de junio de 2002.
- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 25 de septiembre de 2015, de cambio de denominación social.
- Copia cotejada ante Notario de la Escritura de 22 de abril de 2016, de apoderamiento.

- Copia cotejada ante Notario del DNI de D. Herminio Nestar Villar.
- Relación de los principales servicios realizados desde el año 2012 hasta 2016.
- Fotocopia de escrito de 4/02/2010 del Responsable Jefe de Mantenimiento del Grupo Amma Gerogestión.
- Fotocopia del certificado de 25/01/2012 del Ingeniero Técnico del Servicio de Mantenimiento del Hospital General Universitario de Alicante, de la Agència Valenciana de Salut de la Conselleria de Sanitat de la Generalitat Valenciana.
- Fotocopia del Acta de recepción de contrato de servicios de 28/06/2013, de la Diputación Provincial de Cuenca suscrita por el responsable del contrato.
- Fotocopia del Informe de 20/05/2013 del Jefe de la Unitat de Medi Ambient, Salut Pública i Territori, del Servei d'Assistència Municipal de la Diputació de Tarragona.
- Fotocopia compulsada del certificado emitido por el Director General de la Empresa Vallnet, S.L. de fecha 4/01/2010.
- Declaración responsable de 11/12/2017, de la cifra global de negocios de la empresa relativa a los años 2014 a 2016 y de la cifra de volumen de negocio de los servicios o trabajos en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato de los citados años.
 - Modelo 390. Declaración-Resumen anual del Impuesto sobre el Valor Añadido (ejercicio 2016).
- Declaración responsable de 11 de diciembre de 2017 conforme al Anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Declaración de que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales por las disposiciones vigentes.
- Datos a efectos de notificaciones.
- Copia cotejada ante Notario del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad emitido por AENOR (Norma ISO 9001:2008).
- Copia cotejada ante Notario del Certificado del Sistema de Gestión Ambiental emitido por AENOR (Norma ISO 14001:2004).
- Copia cotejada ante Notario del Certificado del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por AENOR.
- Fotocopia de la acreditación de la Entidad Nacional de Acreditación a la entidad técnica Jecma Consultoría y Medio Ambiente, S.L.
- Fotocopia del acuerdo de 22/04/2016, de la Comisión de Certificación del Instituto de Certificación, a favor de la entidad Jecma Consultoría y Medio Ambiente, S.L.
- Certificado emitido por el Instituto de Certificación, a favor de la entidad Jecma Consultoría y Medio Ambiente, S.L. (ISO 9001:2008). Se adjunta anexo técnico.
- Certificado emitido por el Instituto de Certificación, a favor de la entidad Jecma Consultoría y Medio Ambiente, S.L. (ISO 14001:2004). Se adjunta anexo técnico.
- Copia cotejada ante Notario de la Resolución de 15/10/2012, de inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la CAPV.
- Copia cotejada ante Notario de la Resolución de 18/12/2012, de la Directora General de Salud Pública, de la Agència Valenciana de Salut de la Generalitat Valenciana.



A la vista de lo anterior, los miembros de la Mesa, por unanimidad, efectúan la siguiente



**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/jb

PROPUESTA

Remitir los sobres B (documentación general) de los tres licitadores al Técnico de Medio Ambiente con el fin de que emita informe sobre si éstos, a la vista de la documentación presentada, tienen capacidad para contratar en la presente licitación.

La sesión finalizó a las 10:55 horas, de la cual se levanta la presente acta.

ROMÁN JOSÉ SÁNCHEZ MATEU

FRANCISCO JAVIER LATORRE PEDRET

ANTONIO LOSILLA PALLARÉS

JOAQUÍN BUENO BOSCH

JUAN ANTONIO MAÑÁ FERRER

JOAQUÍN BELTRÁN PARÍS